

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

2025/02894 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como trabajadoras sociales.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas de trabajadores/as sociales adscritas al área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aldaia, se ha nombrado como funcionarias de carrera de este Ayuntamiento a las personas que se referencian, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2025/554, de 28 de febrero de 2025:

- María Gómez Landete DNI: \*\*\*5867\*\*.
- Celia Andreu Martín DNI: \*\*\*2148\*\*.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Subgrupo: A2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, 10 de marzo de 2025.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

